**PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOMEDICINA**

**CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA ASISTENCIA A CONGRESOS NACIONALES E INTERNACIONALES EN EL CURSO ACADÉMICO 2014-2015**

Se convocan 7 ayudas para asistencia a congresos nacionales y 7 ayudas para asistencia a congresos internacionales en el curso académico 2014-2015. La cuantía individual de las ayudas es de 200€ para los nacionales y 400€ para los internacionales.

**Requisitos:**

* Estar matriculado en el Programa de Doctorado en Biomedicina.
* Tener asignada como actividad formativa la asistencia a congresos en el Documento de Actividades del doctorando.
* Presentar una comunicación científica como primer autor en relación con la temática del plan de trabajo.
* Asistir al congreso.
* No contar con otras fuentes de financiación o ayuda para la asistencia al congreso.

**Plazo de solicitud:**

Hasta el 15 de Septiembre de 2015

**Formalización de la solicitud:**

Una vez impresas y debidamente cumplimentadas, las solicitudes se dirigirán a la dirección de correo electrónico *mcarmenr@ugr.es*, indicando en el asunto “Solicitud ayuda asistencia a congresos”. Junto a la solicitud se deberá adjuntar:

* Certificado de asistencia al congreso.
* Copia de la comunicación presentada en el congreso.
* Facturas correspondientes a los gastos del congreso.
* Curriculum vitae.

**Evaluación, concesión y pago de la ayuda:**

Tras finalizar el plazo de presentación de solicitudes, tres miembros de la Comisión Académica del Programa de Biomedicina evaluarán las solicitudes presentadas y comunicará a los interesados la resolución de las ayudas para proceder finalmente al reintegro de las mismas.

En la evaluación de las solicitudes se priorizarán las comunicaciones orales y se valorará el curriculum del solicitante.